



“2021, Año de la Independencia”

SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA

De las y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someten a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA APOYAR Y ORIENTAR A LAS MUJERES QUE SUFREN DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Este 8 de marzo de 2021, el tema del día internacional de la mujer es: “Por un futuro igualitarios en el mundo de la COVID-19”, se celebran los esfuerzos que realizan las mujeres y niñas en todo el mundo para forjar la igualdad y recuperarse de la pandemia que hoy continúa afectando.

Como la ONU lo ha indicado, el Día Internacional de la Mujer es el momento idóneo para reflexionar acerca de los avances logrados, exigir mayores cambios y celebrar la valentía y la determinación de las mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

En México, de acuerdo con el censo poblacional y vivienda 2020, hoy somos 126 millones de habitantes, de los cuales 64.5 millones son mujeres y 61.2 millones son hombres, es decir que las mujeres representamos el 51.2 por ciento de la población total nacional.

Desafortunadamente una de las mayores deudas con el género femenino es el combate a la violencia, esta acción en contra de las mujeres por razones de género se ha convertido en un fenómeno social que atenta contra la integridad y dignidad humana, convirtiéndose en un problema mundial.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al 31 de enero de 2021, la tendencia nacional de presuntos delitos de feminicidio se ha incrementado año con año, en el 2015 los registros mostraban 411 feminicidios y para el 2020 se incremento a 939.





“2021, Año de la Independencia”

Presuntos delitos de feminicidios: Tendencia Nacional

Año	Feminicidios registrados al año	Feminicidios registrados en el mes de enero
2015	411	32
2016	605	38
2017	742	49
2018	893	68
2019	943	69
2020	939	74
2021		67

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del informe sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1; del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. https://drive.google.com/file/d/1sXSQU6yy7r502TAFM_fW7mIVhGZleVsm/view

Es importante recordar que al inicio de este 2021, la Secretaría de Gobernación afirmó que la violencia contra las mujeres es una pandemia dentro de otra pandemia, reconociendo que el Covid-19 provocó paralelamente el incremento de casos de violencia de género.

La violencia en contra de la mujer en la sociedad mexicana históricamente está arraigada en la sociedad, siendo parte de una cultura tolerada y reproducida con prejuicios, estereotipos y machismo.

En este sentido, el Instituto Nacional de las Mujeres, en su página electrónica, informó desde junio de 2020, que debido al confinamiento por COVID-19 las mujeres se encontraban más expuestas a vivir actos de violencia doméstica. Indicando que el 9-1-1 es una de las vías para recibir llamadas de emergencia relacionadas a distintos tipos de violencia, como el abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar.

Adicional a este número, cada una de las entidades federativas cuentan con servicio para poder atender estos casos:





“2021, Año de la Independencia”

No estás sola, seguimos contigo.
Ahora que pasarás más tiempo en casa, **RECUERDA QUE LA VIOLENCIA NO ES NORMAL.**
Si necesitas ayuda, no dudes en llamar.

Aguascalientes 445 588 2333 y 449 940 2228	Guajalaco 570 y 473 354 0389	Quintana Roo 986 520 3533
Baja California 666 320 6354 y 664 938 0389	Guerrero 744 486 6459 y 747 471 5530	San Luis Potosí 381
Baja California Sur 612 686 0350 y 612 122 2843	Hidalgo 771 718 5233	Sinaloa 667 752 0672 y 667 752 0673
Campeche 981 87 2656 y 981 89 6386	Jalisco 333 634 3170 y 333 343 6466	Sonora 662 100 3300
Chiapas 961 4629 942	Michoacán 443 502 2092	Tabasco 993 336 6853 y 993 336 6380
Chihuahua 614 429 5825 ext. 1503	Morelos 777 773 0566	Tamaulipas 854 181 9222
Ciudad de México 55 5650 711 y 55 5512 2898 ext. 502	Nayarit 31 277 0377 y 31 277 8935	Tlaxcala 391 (246 50 3731) 600 888 7033
Coahuila 075 y 844 435 4875	Nuevo León 81 300 5391 y 81 300 4875	Veracruz 275 y 483 906 9537
Colima 075 y 911	Oaxaca 961 807 8946 y 961 821 7623	Yucatán 999 453 2712 y 999 453 2719
Durango 351	Puebla 222 232 7738	Zacatecas 951 482 491 4873
Estado de México 800 166 4053	Querétaro 442 276 4257 y 800 008 3388	

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES

De acuerdo con la Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la línea de emergencia al número único 9-1-1 recibió en enero de 2021, 1.36 millones de llamadas, de las cuales los motivos principales fueron: incidentes de seguridad, 35.62%; incidentes médicos 16.20% y asistencias 17.69 %. Desafortunadamente, las llamadas a este número por violencia familiar, de pareja, violencia contra la mujer, acoso u hostigamiento sexual, abuso sexual y violación, representó sólo el 6.65% de las llamadas¹.

Se desconoce el número de llamadas telefónicas recibidas en cada una de las entidades federativas, para la atención de casos de violencia doméstica.

En el Partido Verde reconocemos que las líneas telefónicas que permiten atender a las mujeres que viven violencia familiar es una estrategia de seguridad inmediata para las mujeres agredidas, sin embargo, es necesario que estas líneas telefónicas estén publicadas físicamente en diversos puntos geográficos que permita a todas las mujeres conocer el número al cual pueden llamar para recibir orientación en caso de violencia doméstica.

Recordemos que las mujeres que viven violencia intrafamiliar, en muchas ocasiones no cuentan o no tienen la confianza para preguntar a sus familiares y amigos a donde pueden dirigirse en estos casos. Muchas son las mujeres que por pena o por

¹ https://drive.google.com/file/d/1sXSQU6yy7r502TAFM_fw7mIVhGZleVsm/view





“2021, Año de la Independencia”

miedo no denuncian actos violentos en su contra o lo que es peor, no reconocer que son sujetos de violencia.

Asimismo, es necesario conciliar los datos recibidos en cada una de las 32 entidades federativas con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para determinar las llamadas totales a nivel nacional que permitan generar estrategias específicas en el combate a la violencia en contra de la mujer.

Por ello, debemos utilizar toda la infraestructura con la que cuenta el Estado para dar a conocer las opciones a las mujeres para denunciar o solicitar apoyo en caso de ser agredidas en su entorno personal. Por ello, el presente punto de acuerdo tiene por objeto que en los puntos de venta Liconsa, así como en los mercados públicos y en las escuelas de educación básica, se difunda los números de teléfono para la atención a las mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, se requiere conjuntar los esfuerzos de las entidades federativas y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para las necesidades de las mujeres y combatir la violencia en contra de ellas.

En atención a lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Soberanía, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres, para que con apoyo de LICONSA, la Secretaría de Educación Pública y las 32 entidades federativas, establezcan una estrategia de difusión de los números telefónicos en los cuales pueden recibir apoyo y orientación las mujeres que distintos tipos de violencia, como el abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a trabajar de forma conjunta con las 32 entidades federativas para conjuntar los registros que permitan conocer de forma integral las llamadas de emergencia realizadas por las mujeres que sufren algún tipo de violencia.





“2021, Año de la Independencia”

Salón de Sesiones del Senado de la República, del Honorable Congreso de la Unión, a los diez días del mes de marzo de 2021.

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

